

Resolución N° 35 /2012

San Miguel, 25 de mayo de 2012

VISTOS:

Mediante memorandum número 700/2012, de fecha 16 de abril del año en curso, dirigido al Director Ejecutivo de la Corporación Municipal de San Miguel, la Directora de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel, solicitó la realización de un proceso de licitación para contratar los Servicios de Aseo para el CESFAM Recreo, Dirección de Salud y Uapo de la comuna de San Miguel, según los servicios por estos requeridos.

Mediante memorandum número 60 de fecha 24 de abril de 2012, el Director Ejecutivo de la Corporación Municipal ha solicitado al encargado de licitaciones de la Corporación la preparación del proceso de licitación para la contratación del Servicio de Aseo para el CESFAM Recreo, Dirección de Salud y la Unidad de Atención Oftalmológica de la comuna.

Que con fecha 25 de mayo del año en curso, mediante memorandum número 11, el Encargado de Licitaciones ha sometido a aprobación la Licitación Pública de la Licitación de los Servicios de Aseo del CESFAM Recreo, Dirección de Salud y UAPO, así como sus, Términos de Referencia, Bases Administrativas y sus anexos.

Y Teniendo presente las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los artículos N° 15, 16 y 17 de los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613 de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia, a la fecha.



A. C. Salud

RESUELVO:

1.- **Apruébanse**, los Términos de Referencia y Bases Administrativas de la Licitación Pública denominada "Licitación de Servicios de Aseo Integral CESFAM Recreo, UAPO y Dirección de Salud":

a. La Resolución de Llamado y las presentes Bases estarán a disposición de los interesados, en Internet, en el Portal www.mercadopublico.cl .-	Desde del día viernes 25 de mayo de 2012 .-
b.- Visita a Terreno (Obligatoria).-	El día Jueves 31 de mayo de 2012 a las 10:00 horas . en la casa de la Cultura, ubicada en calle Llano Subercaseaux N° 3519.
c. Las consultas deberán realizarse electrónicamente en www.mercadopublico.cl .-	Hasta el día miércoles 6 de junio de 2012 , a las 15:00 horas.-
d. Respuestas y/o Aclaraciones: serán publicadas en el portal www.mercadopublico.cl .-	El día lunes 11 de junio de 2012 a partir de las 18:00 horas.-
e. La entrega física del sobre Documento Garantía por Seriedad de la Oferta se realizará en el despacho del Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, ubicado en Calle Llano Subercaseaux N°3519, Comuna de San Miguel.-	El día jueves 14 de junio de 2012 , desde las 09:00 a las 13:00 horas.-
e. Los antecedentes Administrativos y las Ofertas Técnicas y Económicas deberán presentarse a través del portal www.mercadopublico.cl .-	El día jueves 14 de junio de 2012 , hasta las 15:00 horas.-
f. La apertura de la propuesta, se hará en el portal www.mercadopublico.cl , en el despacho del Secretario General de la	El día jueves 14 de junio de 2012 , a las 15:30 horas.-

Corporación Municipal de San Miguel, ubicado en Calle Llano Subercaseaux N°3519, Comuna de San Miguel.-	
g. Fecha de adjudicación estimada.-	El día jueves 21 de junio de 2012.-

2.- La Unidad de Gestión y Proyectos, publicará la presente resolución, las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos, en el portal www.mercadopublico.cl.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


SECRETARIA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

CGB/APS/lgn

Distribución

- Sra. Karina Sepúlveda Alfaro - Directora de Salud C.M.S.M.
- Sra. Susana Arancibia Huerta – Directora Administración y Finanzas.
- Sr. Carlos González Barros - Director Ejecutivo de la CMSM
- Sr. Marcelo Garay Huenulef – Encargado de Licitaciones.
- Archivo Dirección Jurídica C.M.S.M